



# H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

HEROICA CIUDAD DE TACÁMBARO MICHOACÁN

#ConTrabajoYTransparenciaTransformemosTacámbaro



Lic. ~~Heriberto Vargas Jacobo~~  
Secretario Municipal  
PRESENTE.

**Dependencia:** Dirección de Mejora Regulatoria y  
Transparencia

**Oficio:** PM/MRT/ 056 /2024

**Asunto:** Solicitud de Información  
ciudadana.

Tacámbaro, Michoacán a 16 de Octubre del 2024.

Por medio del presente envío un cordial saludo, así mismo en relación a la solicitud ciudadana con folio: **160349724000052** recibida el día 14/10/2024, y con fundamento en los artículos 72, 73, 74 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, solicito de la manera más atenta de respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 156 de la ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Unidad, y al correo electrónico [transparencia.tacambaro1821@gmail.com](mailto:transparencia.tacambaro1821@gmail.com)

Anexo copia de la solicitud de información.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos cinco (5) días hábiles, después de recibida esta petición.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE

**ISC Marissa Dueñas Núñez**

Encargada del Departamento de Transparencia  
del H. Ayuntamiento de Tacámbaro

C.c.p. Archivo.



# H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

HEROICA CIUDAD DE TACÁMBARO MICHOACÁN

#ConTrabajoYTransparenciaTransformemosTacámbaro



Tacámbaro; Michoacán a 23 veintitrés de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

SECRETARÍA MUNICIPAL

OFICIO NÚM. 0162/SMT/2024

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**ISC. MARISSA DUEÑAS NUÑEZ**  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO.

**LIC. HERIBERTO VARGAS JACOBO**, Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Tacámbaro; en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado vigente; artículos 6 y 29 del Reglamento interno de organización de la administración municipal vigente en el Municipio como normas adjetivas, encontrando sustento al caso concreto en los numerales 8, 9, 13, 27, 60, 75 y 125 de la Ley general de transparencia y acceso a la información pública aplicable; en atención al oficio PM/MRT/056/2024 signado en fecha 16 de octubre del año en curso, comparecemos a darle cabal contestación a la solicitud requerida en folio 160349724000052, en los siguientes términos:

Visto el acuse de recibo de solicitud, el requerimiento inicial se encuentra basado en la solicitud realizada por persona física bajo el concepto específico de *“favor de entregar el entregarme el organigrama oficial del Ayuntamiento de Tacámbaro de Codallos (sic), referir quien se encarga de aplicar los programas sociales y que puesto tiene y quiénes son sus colaboradores con los puestos que tienen, informar si la Dirección de vivienda se encuentra activa y de ser positivo informar quien es el director y que apoyos tiene, también informar quienes son los candidatos a jefes de tenencia y cuando será la elexion (sic)”* con ello, en el mismo tenor, brindamos la siguiente información que es competencia de esta oficina, propia que es establecida como NO CONFIDENCIAL dentro de la normativa adjetiva en materia:

- a) Respecto al organigrama oficial del H. Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán, me permito agregar link de la página oficial, donde se puede apreciar plasmada la imagen descriptiva de dicho esquema, publicada con fecha 27 de octubre del año 2023 y vigente a la aplicación, así como, la imagen inserta en este escrito.



# H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

HEROICA CIUDAD DE TACÁMBARO MICHOACÁN

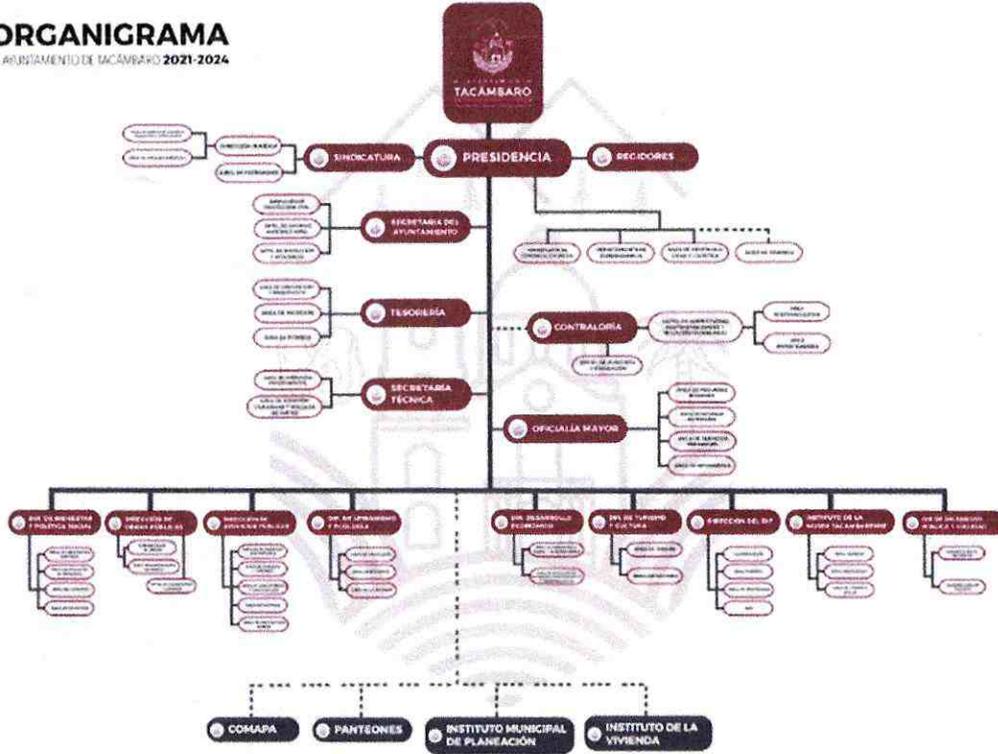
#ConTrabajoYTransparenciaTransformemosTacámbaro



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

## ORGANIGRAMA

H. AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO 2021-2024



PÁGINA 34  
Martes 22 de Marzo de 2022. 2a. Secc.  
PERIÓDICO OFICIAL

- b) El segundo requerimiento de la solicitud inicial, **"referir quien se encarga de aplicar los programas sociales y que puesto tiene y quiénes son sus colaboradores con los puestos que tienen"**. NO APLICA PARA ESTA OFICINA.
- c) El tercer punto de la solicitud inicial **"informar si la Dirección de vivienda se encuentra activa y de ser positivo informar quien es el director y que apoyos tiene"** NO APLICA PARA ESTA OFICINA.
- d) Por último, informo la lista de candidatos a jefes de tenencia 2024 en el municipio, debidamente acreditados y dictaminados en sesión de cabildo ordinaria número 4 cuatro del mes y año en curso, en un listado con propietarios y suplentes respectivamente, así mismo, informamos que, **la elección para Jefes de Tenencia será el próximo día domingo 27 de octubre del año 2024.**

TENENCIA:	NOMBRES:
PASO DE MORELOS	C. OLIMPIA BOTELLO VILLASEÑOR. C. CELSO GAUDENCIO GUTIERREZ AGUILAR.
PASO DE MORELOS	C. BERTIN ARREOLA ROMERO. C. ANTONIO FLORES SEGUNDO.
PASO DE MORELOS	C. JERONIMO GOMEZ TAPIA C. TERESA DE JESÚS. VILLASEÑOR GÓMEZ.
YORICOSTIO	C. BELLANIRA GONZALEZ PONCE. C. EMMA COLIMA ORTIZ.
YORICOSTIO	C. EDUARDO FEDERICO GONZALEZ ARREOLA. C. NOE AGUILAR DIAZ.
YORICOSTIO	C. LORENZO VILLA SEGOVIA.



# H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

HEROICA CIUDAD DE TACÁMBARO MICHOACÁN

#ConTrabajoYTransparenciaTransformemosTacámbaro



	C. LUIS LULE CONTRERAS.
YORICOSTIO	C. LUIS MANUEL BASTIDA BASTIDA. C. SALVADOR ANAYA MORENO.
YORICOSTIO	C. JOSE ALFREDO FUERTE AGUILAR. C. RAUL VILLASEÑOR GONZALEZ.
TECARIO	C. JOSE SALVADOR RODRIGUEZ AVILES. C. MARIA ESVEYDI OCHOA VILLASEÑOR.
TECARIO	C. LUIS EDUARDO GARCIA GOMEZ. C. IRANEIDA PEDRAZA GARCIA.
TECARIO	C. JOSE ROJAS CARABES. C. ROBERT GIOVANI TORRES BECERRA.
TECARIO	C. EDITH GOMEZ BRIOSO C. RENE HERNANDEZ CABRERA.
TECARIO	C. ANTONIO QUEZADA GARCIA. C. ITZI VANESSA PEÑALOZA GARCIA.
TECARIO	C. MARIA DE LOURDES OROPEZA GARFIAS. C. MARIA GUADALUPE VELAZQUEZ SANDOVAL.
TECARIO	C. FRANCISCO JAVIER PINEDA GAONA. C. JOSE OMAR PINEDA GAONA.
CÓPITERO	C. ALONDRA ISABEL GOMEZ GARCIA. C. YERALDIN GONZALEZ AYALA.
CÓPITERO	C. NICOLAS ZUÑIGA VILCHIS. C. ABEL MONDRAGON CAMPOS.
CÓPITERO	C. ISAAC ARREOLA AYALA. C. JAIME GONZALEZ VILCHIS.
CÓPITERO	C. MAXIMILIANO SANCHEZ GONZALES. C. HERNAN GARFIAS GONZALEZ.
PEDERNALES	C. GREGORIO PONCE JR. C. GUADALUPE DEL CARMEN CONTRERAS PONCE.
CHUPIO	C. MARTHA ELENA VARGAS HERNANDEZ. C. BEATRIZ ORNELAS CAMPOS.
CHUPIO	C. YULIANA SOLIS REYES. C. GABRIEL MOLINA GONZALEZ.
SAN JUAN DE VIÑA	C. RAUL MONTES DE OCA MENDOZA. C. MARCOS RAMOS HORTA.
SAN JUAN DE VIÑA	C. JORDAN IVAN ROSAS VILLASEÑOR. C. JUAN CARLOS AVILA SAUCEDO.
SAN JUAN DE VIÑA	C. CELA CORRAL GUIZAR C. GARARDO ULISES RAUDA ZAMUDIO.

Sin más por el momento, quedo atento de sus respetables atenciones.

ATENTAMENTE

  
LIC. HERIBERTO VARGAS JACOBO

SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO.



# H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

HEROICA CIUDAD DE TACÁMBARO MICHOACÁN

#ConTrabajoYTransparenciaTransformemosTacámbaro



**Dependencia:** Dirección de Mejora Regulatoria y  
Transparencia  
**Oficio:** PM/MRT/ 056 /2024  
**Asunto:** Solicitud de Información  
ciudadana.

Tacámbaro, Michoacán a 16 de Octubre del 2024.

**Ing. Ignacio Cárdenas Cornejo**  
**Secretario Técnico**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente envío un cordial saludo, así mismo en relación a la solicitud ciudadana con folio: **160349724000052** recibida el día 14/10/2024, y con fundamento en los artículos 72, 73, 74 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, solicito de la manera más atenta de respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 156 de la ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Unidad, y al correo electrónico [transparencia.tacambaro1821@gmail.com](mailto:transparencia.tacambaro1821@gmail.com)

Anexo copia de la solicitud de información.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos cinco (5) días hábiles, después de recibida esta petición.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE

**ISC Marissa Dueñas Núñez**

Encargada del Departamento de Transparencia  
del H. Ayuntamiento de Tacámbaro

C.c.p. Archivo.





## H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

HEROICA CIUDAD DE TACÁMBARO MICHOACÁN

#ConTrabajoYTransparenciaTransformemosTacámbaro



**Dependencia:** Secretaria Técnica

**Oficio:** ST/021/2024

**Asunto:** El que se indica

Tacámbaro Michoacán a 18 de octubre de 2024.

ISC MARISSA DUEÑAS NUÑEZ  
Encargada del Departamento de Transparencia  
del Honorable Ayuntamiento de Tacámbaro

**Presente. -**

En atención al oficio PM/MRT/056/2024 de fecha 16 de octubre de 2024, me permito enviar la contestación correspondiente a los temas solicitados, para tal efecto cito lo siguiente.

- La información referida al Organigrama Oficial, se puede consultar en la página oficial de este Ayuntamiento, para lo cual comparto el siguiente link [https://tacambaro.gob.mx/?page\\_id=15272](https://tacambaro.gob.mx/?page_id=15272), cualquier modificación al documento se realizará a partir de enero 2025.
- Relativo a la información de programas sociales, estos son operados desde la Dirección de Bienestar y Política Social cuya directora es la C. Profa. Ana Victoria Domínguez Avalos y la jefa del Departamento de Política Social la C. Atziri Nathai Aguilar Rivas esta última con proyección a dirección en el próximo año.
- En cuanto a la Dirección de Vivienda esta se encuentra activa bajo la dirección del Arq. Jorge Luis Barrera Villanueva, actualmente no cuenta con apoyos ya que se encuentra en proceso de reorganización, los apoyos se generarán hasta el próximo año.
- La elección para jefes de Tenencia se llevará a cabo el próximo domingo 27 del presente mes y año. La información relativa a aspirantes al cargo se encuentra en la secretaria del Ayuntamiento.

Sin más que agregar, me despido cordialmente.



# H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

HEROICA CIUDAD DE TACÁMBARO MICHOACÁN

#ConTrabajoYTransparenciaTransformemosTacámbaro



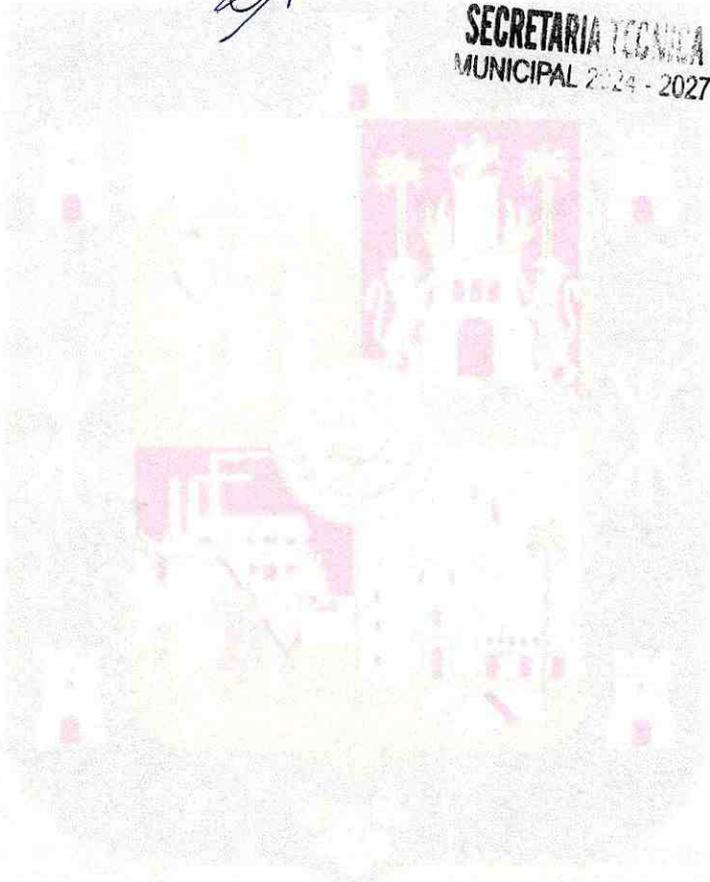
ATENTAMENTE

ING. IGNACIO CARDENAS CORNEJO  
SECRETARIO TECNICO



SECRETARIA TECNICA  
MUNICIPAL 2024 - 2027

C.c.p.- Archivo.-



BALUARTE DE LIBERTAD